

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Banco de Sangre del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde

El Hospital Civil de Guadalajara con domicilio en calle Coronel Calderón 777, colonia El Retiro, código postal 44280, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona al Banco de Sangre del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara, Fray Antonio Alcalde, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y la demás normatividad que resulte aplicable.

#### **Fundamento legal para el tratamiento de datos personales**

El Banco de Sangre del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara trata los datos personales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 4 y 9, fracciones II, V, y VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en los artículos 1,3.1, fracciones III, XXXII, 10, 19.2, 24, 87.1, fracciones I, X y 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en lo previsto por los numerales 29 fracción III y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación a la NOM-253-SSA1-2012, Para la Disposición de Sangre Humana y sus Componentes con Fines Terapéuticos.

#### **Datos personales y sensibles que se recaban y su finalidad.**

Los datos personales se recaban con la finalidad de:

- ✓ integrar y actualizar el expediente como donante del Banco de Sangre,
- ✓ incluir sus datos en nuestra base de datos electrónica,
- ✓ prestación de servicio de banco de sangre
- ✓ análisis de laboratorio
- ✓ antecedentes e historial clínico e información sobre el modo de vida
- ✓ generar estadísticas e informes sobre los resultados de la donación voluntaria de sangre
- ✓ control del proceso de donación de sangre y/o sus componentes, relacionados con el estado de salud

**Para las finalidades anteriores, se tratarán los siguientes datos personales y sensibles:**

Nombre
--------

Domicilio y teléfono
Identificación INE/IFE
Datos de nacimiento (fecha y lugar)
Edad y Sexo
Estado civil
Escolaridad
Ocupación
Donaciones previas
Resultados de Citometría hemática
Antecedentes personales patológicos
Agentes infecciosos transmisibles por transfusión
Ingesta de alcohol en las últimas 24 horas
Residencia durante los últimos 5 años
Antecedentes y prácticas sexuales de riesgo
Estadía en prisión o en instituciones mentales por más de 3 días
Antecedentes personales patológicos
Antecedentes quirúrgicos
Medicamentos
Antecedentes gineco-obstétricos
Prácticas de riesgo
Enfermedades de la sangre o problemas de coagulación

Los datos personales y sensibles anteriormente referidos se solicitan directamente del titular de la información y/o por vía electrónica, lo anterior, es necesaria ya que puede ser un criterio de exclusión o diferimiento para donar sangre o componentes sanguíneos de acuerdo a lo establecido en la NOM-253-SSA1-2012, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

Usted puede hacer valer el **Ejercicio de los (Derechos ARCO) Acceso, Rectificación; Cancelación y Oposición**, directamente ante la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia de este Organismo Público

Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, ubicada en la calle Coronel Calderón 777 en la Colonia El Retiro, Código Postal 44280, en Guadalajara, Jalisco, mediante escrito libre, formatos establecidos para ello, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o al correo electrónico [transparencia@hcg.gob.mx](mailto:transparencia@hcg.gob.mx)

### **Transferencia de datos personales**

El Banco de Sangre del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara, lleva a cabo la transferencia de datos personales, en términos de lo dispuesto por el artículo 75, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, a las dependencia que integran el Sistema Nacional de Salud de los tres órdenes de gobierno, así como, a las Instituciones autorizadas que legalmente lo requieran de forma fundada y motivada.

Las finalidades para las que se transfieren los datos personales son las que a continuación se enlistan:

- ✓ proporcionar seguridad transfusional,
- ✓ realizar estudios epidemiológicos,
- ✓ prevención de enfermedades,
- ✓ diagnóstico médico,
- ✓ prestación de asistencia sanitaria,
- ✓ tratamiento médico y/o
- ✓ solicitud de información por parte de instituciones de salud dependientes de la Secretaría de Salud

### **Consulta del aviso de privacidad integral**

Usted puede consultar el presente aviso de privacidad integral de manera física en la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia y a través del sitio Web <https://portal.hcg.gob.mx/hcg/AvisoPrivacidad>

### **Cambios al aviso de privacidad**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, sin embargo, se harán de su conocimiento a través del sitio Web <https://portal.hcg.gob.mx/hcg/AvisoPrivacidad>

Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia.  
Coronel Calderón #777, Col El Retiro. Guadalajara Jal.  
Correo electrónico: [transparencia@hcg.gob.mx](mailto:transparencia@hcg.gob.mx)  
Tel. (33) 39 42 4420 y 39 42 4400 ext. 41135.